



Informe de Resultados II Ronda de Negociación entre Centroamérica y la Unión Europea

I. INTRODUCCION

La II Ronda de Negociaciones para el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea que se llevó a cabo en la semana del 25 al 29 de febrero del 2008 en Bruselas. Este segundo encuentro se realizó cuatro meses después de la I Ronda de Negociación, celebrada en San José, y en la cual la Unión Europea y los países centroamericanos iniciaron el proceso, intercambiando puntos de vista a nivel conceptual sobre las características que debería tener el Acuerdo de Asociación entre ambas regiones.

El Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea se concibe como un tratado que va mucho más allá de un acuerdo comercial. El Acuerdo tendrá tres componentes básicos de igual importancia, y que buscan enmarcar las relaciones entre ambas regiones siguiendo un enfoque integral. Estos componentes son: el Diálogo Político, la Cooperación y el componente económico.

Dado que la I Ronda de Negociaciones se concentró en discusiones conceptuales, ambas regiones acordaron dar un salto cualitativo en la discusión e iniciar, a partir de la II Ronda, la negociación sobre la base de propuestas y contrapropuestas escritas. Para estos efectos, la Unión Europea y los países centroamericanos acordaron utilizar como base, para el componente de diálogo político y cooperación, el texto del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación que las Partes negociaron en el año 2003, mientras que para el componente comercial, se acordó utilizar como guía el Acuerdo de Asociación que la Unión Europea acordó con Chile, adaptando dicho texto a las realidades de la relación entre Centroamérica y los países europeos.

Con el objeto de concertar las posiciones que Centroamérica llevaría a la II Ronda, entre octubre del 2007 y febrero del 2008 los países del istmo realizaron cuatro rondas de coordinación centroamericana. Con base en las propuestas de cada país se elaboró una lista de preguntas y/o comentarios generales e intercambio de información entre las partes que sirvieron de base para la elaboración de la contrapropuesta regional a la Unión Europea en las tres áreas temáticas cubiertas por el Acuerdo.

La II Ronda de Negociación podría caracterizarse como una ronda de “posicionamiento” de los temas de interés para ambas regiones. En particular, el objetivo de los países centroamericanos fue el de presentar propuestas concretas de texto en cada uno de los pilares del Acuerdo, con el fin de que la Unión Europea pueda comprender plenamente los intereses de la región en el proceso y reaccionar a las mismas en las etapas posteriores de la negociación.

Durante la II Ronda de Negociación, al igual que durante todo el proceso de preparación y lanzamiento de la negociación, se realizaron una serie de actividades con el objeto de mantener debidamente informados a los sectores interesados de la

sociedad civil. En particular, cada día se realizaron reuniones informativas con la sociedad civil, reuniones que se llevaron a cabo en la sede de la Embajada de Costa Rica en Bruselas, y que fueron transmitidas en vivo por videoconferencia e Internet a los cuartos adjuntos que se organizaron de manera simultánea en San José. De esta manera toda persona interesada en mantenerse informado de los avances del proceso pudo hacerlo, sin necesidad de trasladarse ni a Bruselas ni a la sede del Ministerio de Comercio Exterior, en donde se habían organizado cuartos adjuntos. Además de lo anterior, el equipo negociador regional participó en varias actividades organizadas por la sociedad civil en Bruselas.

Los objetivos que el equipo costarricense y centroamericano se habían planteado para esta II Ronda de Negociación fueron plenamente alcanzados. Por un lado, frente a la Unión Europea, Centroamérica efectivamente logró posicionar claramente sus objetivos y propuestas en cada uno de los temas abordados por la negociación, logrando por parte de la Unión Europea un reconocimiento de las sensibilidades de la región, así como el reconocimiento explícito del principio de asimetría que debe orientar a las negociaciones. Por otro, el equipo centroamericano ha podido demostrar una gran capacidad de articulación al presentar propuestas consensuadas y coherentes frente a su contraparte europea en todas las áreas.

Dentro de este contexto, se ha logrado imprimir un ritmo positivo al proceso negociador, acordando ambas regiones celebrar durante el año 2008, cuatro rondas adicionales – abril, julio, octubre y diciembre-- con miras a finalizar el Acuerdo de Asociación durante el año 2009. La III Ronda de Negociación se realizará en El Salvador, en la semana del 14 de abril. Los principales resultados de la II Ronda de Negociación en cada uno de los componentes del Acuerdo de Asociación se exponen a continuación.

II. RESULTADOS DE LA II RONDA DE NEGOCIACION EN CADA AREA TEMATICA DEL ACUERDO

A. DIÁLOGO POLÍTICO

La mesa de Diálogo Político concentró sus discusiones en las propuestas y contrapropuestas que ambas regiones llevaron a la mesa de negociación. Como punto de partida, el grupo discutió -- y encontró gran convergencia—sobre cuál debería ser la estructura del pilar de Diálogo Político. Sobre estar particular se acordó que este componente se construirá sobre la base de cuatro elementos fundamentales, a saber:

- a) los objetivos del diálogo político,
- b) la agenda del diálogo político;
- c) el mecanismo mediante el cual se realizará el diálogo político, y
- d) compromisos específicos

En relación con el primer elemento, los objetivos del diálogo político, hubo coincidencia en que el objetivo de este componente deber orientarse a no sólo a que ambas regiones intercambien perspectivas y puntos de vista sobre temas de interés común, sino también a que las Partes puedan también concertar posiciones que se defiendan en conjunto frente a terceros países en la escena internacional.

Sobre cuál debería ser la agenda del diálogo político, las Partes coincidieron en que, sin perjuicio de que temas y valores comunes tales como la promoción y el fortalecimiento de la democracia, los derechos humanos y el desarrollo sostenible entre otros deberían abordarse dentro del marco del diálogo político, es necesario que esta instancia de diálogo tenga una agenda lo suficientemente flexible como para

permitirle a Centroamérica y la Unión Europea poder reaccionar a una realidad internacional que cambia constantemente.

Ambas regiones también abordaron el tema de los mecanismos del diálogo político, y coincidieron que para que el mismo funcione debidamente, debe visualizarse que el diálogo político implicará trabajo a diversas instancias, tanto a nivel técnico, como a nivel de altos funcionarios y autoridades políticas. No obstante, las discusiones sobre este aspecto están aún a nivel preliminar, por lo que el tema de los mecanismos concretos del diálogo político se deberá abordar con mayor detalle en las rondas de negociación siguientes.

Por último, ambas regiones acordaron que además de establecer un andamiaje institucional para el diálogo político, es conveniente que en el Acuerdo de Asociación se especifiquen algunos compromisos comunes para todas las Partes. En este sentido, y de manera preliminar, el grupo discutió ocho temas centrales, los primeros cinco –migración, seguridad ciudadana, desarrollo sostenible, financiación para el desarrollo y el establecimiento de un fondo común económico y financiero— presentados por Centroamérica y los otros tres –lucha contra el terrorismo, no impunidad de los crímenes de lesa humanidad y no proliferación de armas de destrucción masiva— propuestos por la Unión Europea. Estos temas seguirán discutiéndose con mayor detalle en las próximas rondas de negociación.

B. COMPONENTE DE COOPERACIÓN

En el componente de Cooperación, las discusiones se concentraron, en un primer término, en un intercambio de opiniones acerca de la estructura del capítulo de cooperación. Sobre este particular, las Partes preliminarmente y para efectos de organizar sus discusiones, han visualizado que el componente de cooperación abarque la discusión de al menos ocho amplias áreas temáticas. Las mismas son las siguientes:

- Democracia, derechos humanos y buen gobierno
- Justicia, libertad y seguridad
- Desarrollo y cohesión social
- Medio ambiente y manejo sostenible de los recursos naturales
- Desarrollo económico
- Integración regional
- Cultura
- Sociedad de la información y ciencia y tecnología

Cada una de estas amplias áreas temáticas a su vez incluirá una serie de temas sustantivos. Sobre este particular se logró un avance sustancial, ya que existe coincidencia en la mayoría de los temas contemplados en dicha estructura.

Durante la II Ronda, las Partes discutieron las propuestas de textos de ambas regiones para los primeros tres títulos de este pilar. Entre los temas abordados se encuentran los siguientes:

- **Democracia, derechos humanos y buen gobierno**
 - Promoción de democracia y derechos humanos
 - Lucha contra la corrupción
 - Modernización de la administración pública incluyendo la descentralización
 - Fortalecimiento del Estado de Derecho

- **Justicia, libertad y seguridad**
 - Protección de información personal
 - Lucha contra las drogas
 - Lucha contra el lavado de dinero y crímenes relacionados
 - Lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras
 - Lucha contra el terrorismo dentro del marco del respeto a los derechos humanos
 - Prevención y resolución pacífica de conflictos
 - Prevención de delincuencia juvenil
 - Educación en derechos humanos y cultura de paz
 - Fortalecimiento de la seguridad ciudadana

- **Desarrollo y cohesión social**
 - Cohesión social incluyendo la lucha contra la pobreza y la exclusión social
 - Migración
 - Empleo y seguridad social
 - Micro, pequeñas y medianas empresas
 - Educación y entrenamiento técnico
 - Salud pública
 - Pueblos indígenas y minorías étnicas o nacionales
 - Grupos vulnerables
 - Género
 - Cooperación en microcrédito y microfinanzas
 - Turismo justo y sostenible

La propuesta de Centroamérica recoge el consenso del trabajo realizado en la región, después de las rondas preparatorias centroamericanas realizadas en enero y febrero del 2008 en San José, el cual implicó una amplia consulta con los sectores y las instituciones involucradas.

Si bien durante la II Ronda no se alcanzaron acuerdos definitivos todavía sobre los textos, se han abierto espacios, aclarado dudas y detectado las coincidencias, así como las áreas donde se necesita una mayor discusión. Lo anterior se ha realizado tomando en cuenta el objetivo común de fortalecer y ampliar la relación privilegiada que ambas regiones procuran en el campo de la cooperación.

C. COMPONENTE COMERCIAL

Mesa de Acceso a Mercados:

Esta mesa inició con la discusión sobre modalidades del acceso a mercado (el formato y las categorías de desgravación que se utilizarán para preparar las ofertas iniciales sobre acceso a mercado) para la presentación de la primera oferta arancelaria que las Partes intercambiarán a mediados de marzo. Sobre el tema de modalidades se alcanzó consenso entre las Partes: se definieron seis canastas de productos con períodos de desgravación que van desde cero arancel desde el primer día de vigencia del Acuerdo, hasta un plazo superior a diez años en productos sensibles.

Asimismo, en la parte normativa, se logró un avance importante en el tema de trato nacional y se presentaron las primeras reacciones sobre subsidios a la exportación, subsidios a la producción y salvaguardias especiales. Las Partes consideraron importante el intercambio de información estadística relacionada con el comercio de productos agrícolas.

Mesa de Origen

En esta ronda el mayor interés europeo fue conocer los regímenes de origen y de acumulación aplicados por la región en otros tratados comerciales y a lo interno de la región. Dada la amplitud de temas cubiertos por esta mesa, la discusión en este grupo se concentró en temas conceptuales, por lo que el avance en la discusión de las propuestas y contrapropuestas de texto es aún limitado.

Mesa de Procedimientos Aduaneros

En materia de Procedimientos Aduaneros se avanzó en la revisión del texto, particularmente en temas relacionados con la protección y facilitación del comercio legítimo. La Unión Europea reiteró su interés de contar con sistemas tecnológicos en esta área, objetivo que es compartido por el equipo centroamericano. También se avanzó en el tema de tránsito aduanero y en la convergencia de objetivos; trabajando en los artículos sobre simplificación de procedimientos aduaneros, transparencia, publicación de legislación. Adicionalmente, se acordó trabajar en la próxima ronda en temas de cooperación administrativa entre partes, libre circulación y tránsito aduanero.

Mesa de Obstáculos Técnicos al Comercio

En esta mesa la Unión Europea realizó un intercambio de información con la Unión Europea para profundizar en temas como el sistema regulatorio de ambas regiones, la libre movilidad de mercancías, el reconocimiento mutuo, la aplicación de ciertas directrices específicas y el sistema de normalización europea. Centroamérica presentó oralmente los intereses y temas que va a reflejar en su propuesta, que se orienta a promover un mejoramiento efectivo de las condiciones de acceso al mercado europeo de los productos centroamericanos. Lo anterior por cuanto se ha identificado que en el mercado europeo, el cumplimiento de las normas técnicas con frecuencia es uno de los mayores retos que el exportador centroamericano debe enfrentar para penetrar exitosamente dicho mercado.

Mesa de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

La II Ronda continuó siendo de naturaleza exploratoria en virtud de que Centroamérica aun no ha presentado una reacción a la propuesta de texto de la Unión Europea. En esta ocasión, la Unión Europea explicó en detalle su propuesta, respondiendo a las preguntas que Centroamérica remitió a la Unión Europea en diciembre pasado. Sobre este tema Centroamérica expuso sus intereses ofensivos considerando las asimetrías internas en cada uno de los países de la región y entre ambas regiones. Asimismo, Centroamérica manifestó su interés por desarrollar disposiciones específicas sobre el trato especial diferenciado en ámbitos como la cooperación y la transparencia. Lo anterior por cuanto, al igual que en el caso de las normas técnicas, se ha identificado que en el mercado europeo, el cumplimiento de las normas sanitarias y fitosanitarias con frecuencia es uno de los mayores retos que el exportador centroamericano debe enfrentar para penetrar exitosamente dicho mercado.

La Unión Europea reafirmó la importancia del cumplimiento de ciertos requisitos mínimos para la libre circulación de bienes, con el fin de alcanzar los objetivos de un acuerdo entre dos regiones.

Adicionalmente, se llevó a cabo una jornada de intercambio de información entre Centroamérica y la Unión Europea, la cual consistió en una presentación por parte de Centroamérica respecto al progreso logrado en la región en cuanto a la integración y

una presentación a cargo de la Unión Europea sobre temas sanitarios y fitosanitarios en los que Centroamérica manifestó interés de abordar con mayor detalle.

Mesa de Defensa Comercial

En la mesa de Defensa Comercial, Centroamérica presentó su reacción inicial a la propuesta europea en los temas relacionados con las medidas *antidumping* y compensatorias y sobre medidas de salvaguardia globales.

Mesa de Competencia

En la mesa de Competencia, el trabajo se concentró en la explicación de las Partes en el funcionamiento de los regímenes de competencia y temas relacionados con las disposiciones relativas a leyes y autoridades de competencia, principios, implementación del Capítulo, empresas públicas o empresas titulares de derechos especiales o exclusivos incluyendo los monopolios designados; ayudas estatales, e intercambio de la información y aplicación de la cooperación.

Mesa de Propiedad Intelectual

En materia de Propiedad Intelectual se lograron avances importantes en la discusión del texto en temas como derechos de autor, marcas y patentes. Con respecto al tema de indicaciones geográficas, Centroamérica rechazó la posibilidad de intercambiar propuestas de listas de productos hasta tanto no se alcancen acuerdos claros en torno a las obligaciones aplicables en esta materia. En relación con los datos de prueba se acordó que no habrá obligación de incorporar disposiciones adicionales a la legislación que ya se encuentra vigente en cada uno de los países. Adicionalmente, las Partes acordaron que el compromiso en relación con el Tratado de Madrid quedará solamente en buenos oficios.

Mesa de Compras del Sector Público

Esta mesa inició con una discusión conceptual sobre objetivos, en los que destacan dos temas fundamentalmente: métodos de contratación y acceso a información en contrataciones en ambas regiones.

En relación con el tema PYMES, Centroamérica reiteró la importancia para la región de reflejar en el texto la posibilidad de tomar medidas para favorecer la participación de PYMES nacionales en sus mercados de contratación.

Mesa de Servicios y Establecimiento

Sobre el tema de Servicios y Establecimiento, la Unión Europea inició con la explicación de su propuesta para el Título sobre Comercio de Servicios, Establecimiento y Comercio Electrónico, particularmente, las disposiciones de carácter general (objetivos, alcance y ámbito de aplicación). Centroamérica indicó que para alcanzar resultados positivos en el corto plazo, presentará una propuesta para este título construida sobre la base del Acuerdo de Asociación Chile-Unión Europea. Asimismo, Centroamérica presentó su contrapropuesta para el Título sobre Pagos Corrientes y Movimientos de Capital construida sobre la base del Acuerdo de Asociación Chile-Unión Europea.

Mesa de Comercio y Desarrollo Sostenible

En la mesa de Desarrollo Sostenible la Unión Europea presentó su propuesta de texto para este capítulo. Centroamérica realizó preguntas sobre todos los temas formulados, con el fin de contar con un entendimiento claro del planteamiento europeo, para preparar su contrapropuesta.

Mesa de Solución de Controversias

En la mesa de Solución de Controversias se abordaron relacionados con la compensación y la posibilidad de incluir normas sobre trato especial y diferenciado.

III. PROXIMOS PASOS DENTRO DEL PROCESO DE NEGOCIACION

Como se señaló en la introducción, las Partes en la negociación han acordado realizar cuatro rondas adicionales en lo que resta del año 2008. La próxima se realizará en la semana del 14 de abril en El Salvador. Para estos efectos, tanto el equipo centroamericano como el europeo acordaron realizar una serie de videoconferencias para aclarar temas pendientes de la III Ronda, así como continuar con el intercambio de información relevante, y propuestas y contrapropuestas en los tres pilares del Acuerdo, de tal manera que en la III Ronda se puedan alcanzar los primeros acuerdos parciales en aquellos temas en los que haya más convergencia entre las Partes.

A nivel nacional, el equipo negociador costarricense proseguirá con su programa de información y consulta con la sociedad civil –incluyendo al sector productivo—con el fin de incorporar, en la medida de lo posible, todos los insumos recibidos al proceso de negociación del Acuerdo de Asociación. Para más información sobre las actividades que se están organizando regularmente sobre este proceso, favor visitar el sitio www.aacue.go.cr.